

Flash España

Madrid,
20 de diciembre de 2013
Análisis Económico

Unidad de España

Visados de construcción de vivienda de obra nueva octubre 2013: aumenta la actividad en octubre

En el mes de octubre se firmaron 2.959 visados para la construcción de vivienda de obra nueva en España, lo que supone un incremento de la actividad, en línea con lo esperado, después de los malos datos de los dos meses anteriores. A su vez, los visados vinculados a las obras de rehabilitación firmados en octubre volvieron a aumentar por tercer mes consecutivo.

- **Repuntan los visados en octubre tras los malos datos de los dos meses anteriores**

Durante el mes de octubre se firmaron en España 2.959 visados para la construcción de vivienda de obra nueva, una cifra que a pesar de superar la de los dos meses anteriores no evita que la actividad constructora asociada a la iniciación de viviendas nuevas se mantenga en zona de mínimos históricos (véase el Gráfico 1). Este incremento no ha supuesto una sorpresa ya que el dato del mes de octubre se ha situado dentro del intervalo de confianza (véase el Cuadro 1). Tras corregir la serie de las variaciones estacionales (CVEC) propias del mes, los visados registrados en octubre mostraron un crecimiento del 8,5% respecto al mes de septiembre, un aumento que contrasta con los retrocesos de los meses de agosto y septiembre (véase el Gráfico 2).

- **Este aumento no evita que la actividad constructora siga en mínimos**

A pesar del buen dato del mes de octubre, la actividad residencial continúa en mínimos. De hecho, entre los meses de enero y octubre se visaron 29.088 obras para la construcción de vivienda de obra nueva, lo que se traduce en un descenso del 24,4% respecto a los firmados en el mismo periodo del año anterior, lo que se traduce en una corrección de la iniciación de viviendas, aunque menos intensa que la de 2012. A pesar de todo, la caída de la actividad constructora sigue siendo más moderada que hace un año. Así, la previsión para finales de año sigue mostrando una reducción de los visados notablemente inferior a la contracción del 43,5% de 2012.

- **Las obras de rehabilitación encadenan tres meses de crecimiento**

Las obras de rehabilitación y ampliación de viviendas crecieron en el mes de octubre el 3,2% m/m (CVEC), encadenando tres meses de crecimiento tras cuatro meses de retrocesos y estancamiento. Con esto el número de visados aprobados para obras de rehabilitación y ampliación de viviendas ascendió a 2.204 unidades, una vez descontada la estacionalidad propia del mes. Esta evolución positiva de los tres últimos meses podría estar asociada a la entrada en vigor a finales de junio de un paquete de medidas incentivadoras de la rehabilitación, actividad que se ha convertido en una de los ejes principales de la política de vivienda.

Cuadro 1

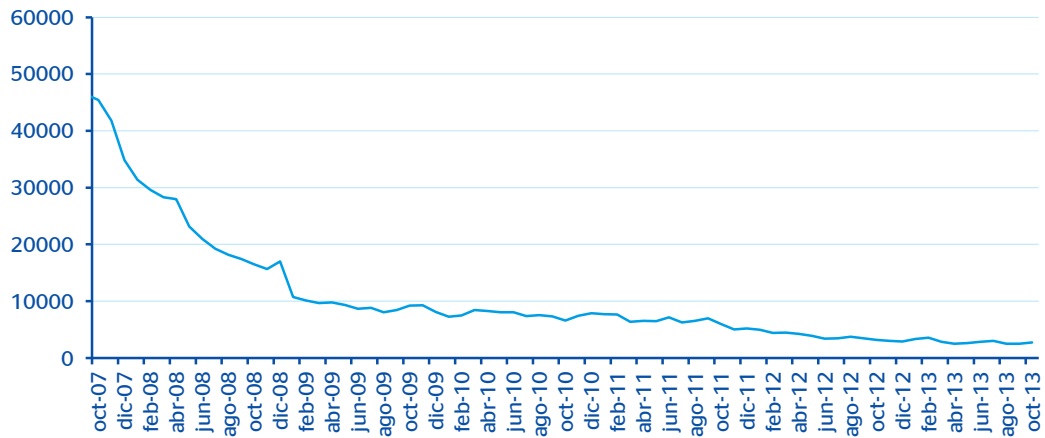
Visados de construcción de vivienda de obra nueva: evaluación de la previsión

	Previsto	Observado	Intervalo de confianza (*)
sep-13	3.147	2.959	(2.672;3.622)

(*) Intervalo de confianza de la previsión al 80%
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Fomento

Gráfico 1

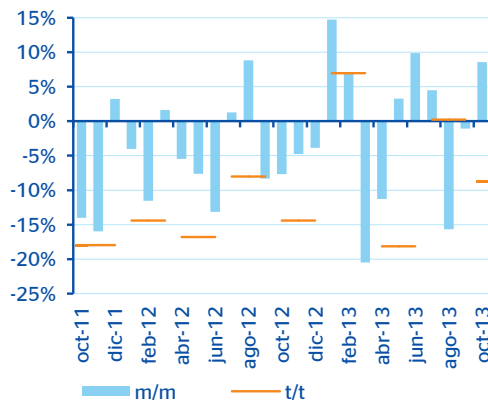
España: número de visados aprobados (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 2

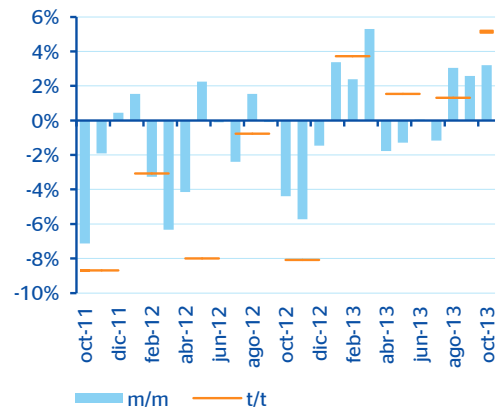
España: visados de construcción de viviendas de obra nueva (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

Gráfico 3

España: visados de ampliación y reforma de viviendas (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MFOM

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.